

	GOBIERNO DE DATOS Y ANALÍTICA POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	GDA-PO-001-PU VERSIÓN: 03
		PUBLICO

1. OBJETIVO

Esta política tiene como propósito establecer directrices para el tratamiento de datos personales gestionados por SAUCO S.A.S, garantizando la protección de los derechos de los titulares y el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normativas vigentes.

2. ALCANCE

Aplica a todas las operaciones de tratamiento realizadas por SAUCO S.A.S en desarrollo de sus funciones de administración de cartera, cobranza, georreferenciación, mercadeo, análisis estadístico, procesos contractuales y relaciones laborales.

3. PRINCIPIOS RECTORES

Se garantizará el cumplimiento de los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

4. MARCO NORMATIVO

Incluye Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 1081 de 2015, lineamientos de la SIC, especialmente la Circular Externa 003 de 2024.

5. DEFINICIONES

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Estos datos permiten identificar al titular, ya sea de manera directa (nombre, identificación) o indirecta (características físicas, información económica, ubicación, entre otros)

Dato Sensible: Información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como datos de salud, origen étnico, biométricos, orientación política o información sobre creencias religiosas

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que decide sobre la recolección y las finalidades del tratamiento de los datos personales. El responsable define qué datos se recopilan, con qué finalidad y cómo se gestionan

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable, siguiendo sus instrucciones y sin decidir sobre la finalidad del tratamiento

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo acciones de tratamiento sobre sus datos personales. Esta autorización puede ser verbal, escrita o emitida por medios electrónicos que permitan conservar la prueba de otorgamiento

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones que se realicen sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, actualización, clasificación o supresión

	GOBIERNO DE DATOS Y ANALÍTICA POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	GDA-PO-001-PU VERSIÓN: 03
		PUBLICO

Transferencia: Envío de datos personales a un receptor que actúa como responsable del tratamiento, ya sea dentro o fuera del país. El receptor adquiere plena facultad para decidir el uso y las finalidades del tratamiento

Transmisión: Operación mediante la cual el responsable del tratamiento comparte datos personales con un encargado para que este realice un tratamiento específico siguiendo sus instrucciones. El encargado no decide las finalidades del tratamiento

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que permite su acceso, administración y tratamiento, independiente del soporte físico o digital en el cual se encuentre alojada

6. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

SAUCO S.A.S – Av. Cra 19 #100-12 Piso 5 Bogotá.

PBX: 601 – 6163325

Correo: Servicioalcliente@sauco.com.co

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8am a 5:30pm

7. CANALES Y HORARIOS DE CONTACTO EN GESTIÓN DE COBRANZAS

Sauco y/o sus terceros solo contactarán a los consumidores por canales previamente autorizados por ellos; una vez al día y no por múltiples canales en la misma semana.

Horarios: L-V 7:00–19:00; Sáb. 8:00–15:00; no se contacta domingos ni festivos. Tampoco se contactarán referencias personales; los codeudores/avalistas se contactan bajo las mismas condiciones, según lo establecido en la Ley 2300 de 2023.

8. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

- Administración y recuperación de cartera.
- Georreferenciación y localización de titulares.
- Análisis estadísticos, crediticios y de comportamiento.
- Procesos de verificación y actualización de información.
- Contacto comercial, operativo o informativo.
- Campañas de mercadeo autorizadas.
- Gestión contractual de proveedores y empleados.
- Cumplimiento de obligaciones legales, reportes a autoridades y entidades reguladoras.

9. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

La autorización se recolecta mediante documentos físicos, electrónicos, grabaciones de voz o a través de terceros aliados que proporcionan datos bajo acuerdos legales. SAUCO S.A.S conservará los medios de prueba de la autorización.

	GOBIERNO DE DATOS Y ANALÍTICA POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	GDA-PO-001-PU VERSIÓN: 03
		PUBLICO

10. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares podrán conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos; solicitar prueba de autorización; ser informados sobre el uso de sus datos; revocar la autorización; y presentar reclamos.

11. ATENCIÓN DE PQRS Y HÁBEAS DATA

Consultas serán respondidas en máximo 10 días hábiles y reclamos en 15 días hábiles. Se atenderán por correo electrónico, PBX o en la dirección física registrada.

12. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

SAUCO S.A.S evitará el tratamiento de datos sensibles salvo autorización expresa o cuando la ley lo permita para proteger un interés vital o cumplir obligaciones legales.

13. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES

Solo se recolectarán con autorización del representante legal y cuando responda al interés superior del menor.

14. MEDIDAS DE SEGURIDAD

SAUCO S.A.S implementará controles técnicos, administrativos y físicos, incluyendo encriptación, controles de acceso, protocolos de almacenamiento seguro y auditorías periódicas.

15. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS

Podrá transmitirse información a encargados nacionales o internacionales que garanticen niveles adecuados de seguridad. Transferencias internacionales se realizarán bajo requisitos legales.

16. CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para su finalidad y obligaciones legales. En caso de solicitud de supresión, se aplicarán restricciones legales cuando corresponda.

17. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS (RNBD)

SAUCO S.A.S mantendrá actualizados sus registros, reportará incidentes de seguridad, reclamos y novedades exigidas por la SIC.

18. VIGENCIA Y ACTUALIZACIONES

Esta política entrará en vigencia en su fecha de publicación y podrá ser actualizada conforme a cambios normativos o internos.

	GOBIERNO DE DATOS Y ANALÍTICA POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	GDA-PO-001-PU VERSIÓN: 03
		PUBLICO

Control de Cambios					
VERSIÓN	FECHA	CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	Mayo 2012	Creación del Documento.		Profesional de Organización y Métodos	Gerente General
02	22 de agosto de 2016	Actualización del contenido		Profesional de Organización y Métodos	Gerente General
03	1 de febrero 2026	Actualización normativa, Actualización del formato, Asignación de código al documento.	Wilmer Galindo Coordinador SIG	Wilmer Galindo Coordinador SIG	Paola Fernández Directora de Tecnología